

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO				2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN					3. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN					4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN			5. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA			
1.1 Nombre del programa evaluado	1.2 Clave del programa evaluado	1.3 Unidad ejecutora del programa	1.4 Titular de la unidad administrativa a cargo del programa evaluado	2.1 Nombre de la evaluación	2.2 Tipo de evaluación	2.3 Enfoque de la evaluación	2.4 Período que se evalúa	2.5 Objetivo general de la evaluación	2.6 Objetivos específicos de la evaluación	3.1 Describir los hallazgos de la evaluación	3.2 Fortalezas	3.3 Oportunidades	3.4 Debilidades	3.5 Amenazas	4.1 Describir las conclusiones de la evaluación	4.2 Describir las recomendaciones de la evaluación	4.3 Estatus de la recomendación a la fecha que se informa	5.1 Instancia evaluadora	5.2 Nombre	5.3 Domicilio
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		Dirección General de Obras Públicas Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Héctor Ramírez Javier Antonio Campos Morales	Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2019	Externa	Evaluación específica	Ejercicio fiscal 2019	Evaluar el logro de objetivos y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Cumplimiento de metas y su presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2019	Los hallazgos mostraron al organismo, los cuales fueron subansados aclarados con oportunidad.	El municipio tiene identificados los principales instrumentos de gestión que regulan el FISM, Lineamientos del FAIS, Ley de Coordinación Fisca, MIR del fondo y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, los cuales se constató, son del conocimiento de los servidores públicos relacionados con su operación y ejecución, para asegurar la adecuada aplicación de las aportaciones del Fondo. Los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR del fondo, se identifican en la Ley de Coordinación Fiscal, situación que garantiza que los mecanismos, procedimientos y responsabilidades del municipio, están orientados a la consecución de los objetivos del FAIS.	La complementación del FISM con otros fondos, subsidios y programas federales, constituye una oportunidad para potenciar la inversión del municipio en proyectos de alto impacto de obra pública, así como fortalecer sus instituciones de seguridad pública. Contar a nivel federal con la plataforma informática PASH y con formatos estandarizados como los establecidos por el CONAC. Mediante los cuales las instancias federales, estatales y municipales llevan a cabo el seguimiento de los recursos del FISM, así como de sus indicadores, permite garantizar la confiabilidad de los datos, sus variables y la validación de la información registrada.	El Programa Presupuestario no tiene consistencia en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, no se da el seguimiento oportuno.	La normatividad aplicable al Fondo, no contempla un porcentaje de recursos que pueda ser destinado por los municipios, a la evaluación del desempeño del FISM, lo cual representa una dificultad para dar cumplimiento al marco jurídico en esta materia. El curso asignado socioeconómico en la población presenta rezago que provoca falta de aplicación de normas y reglamentos.	Se concluye que el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.	Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del programa y subansadas con oportunidad, se consideran atendidas.	Atendidas	C.P. Leticia Ledesma Martínez (Asesoría y Consultoría)	C.P. Leticia Ledesma Martínez	Calle Montes Apenino Num. 16 MS L-19, Colonia Lomas de Marfil I, Guanajuato, Gto.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.		Dirección General de Servicios Públicos Municipales Dirección General de Cultura y Educación Dirección Administrativa DIF Municipal Secretaría de Seguridad Ciudadana	Marco Antonio Figueroa Sierra Jesus Antonio Borja Pérez Alejandra Torres Morales Samuel Ugaldé García	Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2019	Externa	Evaluación específica	Ejercicio fiscal 2019	Evaluar el desempeño de los recursos del FORTAMUN, para la mejora en la gestión y entrega de los bienes y servicios públicos a la población beneficiaria.	Los hallazgos mostraron al organismo, los cuales fueron subansados aclarados con oportunidad.	La SHCP elaboró la MIR del fondo y estableció los indicadores obligatorios para su monitoreo a nivel municipal; así mismo, cuenta con una plataforma de consulta para su correcto registro en el SFU (http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx). Los indicadores de la operación del Fondo permiten identificar los resultados en cuanto a la gestión de los recursos se refiere, sin embargo, es importante desarrollar desde el ámbito local indicadores que permitan medir los resultados e impacto del fondo, a la población objetivo establecida formalmente como prioridad de atención del municipio.	El Programa Presupuestario no tiene consistencia en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, no se da el seguimiento oportuno.	Que el recurso de la obra no esté disponible en los tiempos señalados; que el contratista no ejecute los trabajos en el tiempo señalado, calidad y montos contenidos en el contrato; Condiciones climatológicas no favorables para la ejecución de obra. La normatividad aplicable al Fondo no contempla un porcentaje de recursos que pueda ser destinado por los municipios a la evaluación del desempeño del FORTAMUN, lo cual representa una dificultad para dar cumplimiento al marco jurídico en esta materia.	Se concluye que, el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.	Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del programa y subansadas con oportunidad, se consideran atendidas.	Atendidas	C.P. Leticia Ledesma Martínez (Asesoría y Consultoría)	C.P. Leticia Ledesma Martínez	Calle Montes Apenino Num. 16 MS L-19, Colonia Lomas de Marfil I, Guanajuato, Gto.		
FORTASEG		Secretaría de Seguridad Ciudadana	Samuel Ugaldé García	Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2019	Externa	Evaluación específica	Ejercicio fiscal 2019	Evaluar el logro de objetivos y resultados del Programa Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.	Cumplimiento de metas y su presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2019	Los hallazgos mostraron al organismo, los cuales fueron subansados aclarados con oportunidad.	Personal capacitado y preparado con equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.	Mejorar las condiciones laborales de relación personal para el personal de seguridad pública.	Consideramos que el porcentaje de aceptación de nuevo personal es muy bajo, por lo que se debe reforzar el criterio de selección y aceptación de candidatos a personal de seguridad pública.	Se concluye que, el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.	Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del programa y subansadas con oportunidad, se consideran atendidas.	Atendidas	C.P. Leticia Ledesma Martínez (Asesoría y Consultoría)	C.P. Leticia Ledesma Martínez	Calle Montes Apenino Num. 16 MS L-19, Colonia Lomas de Marfil I, Guanajuato, Gto.	
ACMPM		Dirección General de Obras Públicas	Héctor Ramírez Javier Morales	Evaluación al Desempeño de Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2019	Externa	Evaluación específica	Ejercicio fiscal 2019	Evaluar el logro de objetivos y resultados del Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. (ACMPM)	Cumplimiento de metas y su presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2019	Los hallazgos mostraron al organismo, los cuales fueron subansados aclarados con oportunidad.	El Municipio de Guanajuato ha recibido recursos de este fondo en varios ejercicios, por lo que la administración y direcciones encargadas de la gestión y ejercicio de los recursos conocen y aplican de manera correcta las reglas de operación del fondo.	Consideramos que debido a la importancia del fondo, y al ser Ciudad de Guanajuato un emblemático Ciudad Patrimonio Mundial, se debe establecer dentro del proyecto de presupuesto, PBR y metas anuales un rubro específico para identificar los recursos de este programa	La fecha de recepción de los recursos puede comprometer el cumplimiento de las metas y objetivos del programa, por lo que es importante agilizar la recepción de estos.	Se concluye que, el objetivo del programa y el cumplimiento de las metas, así como el recurso asignado para las mismas, se realizó de manera satisfactoria.	Debido a que las recomendaciones fueron comentadas con los responsables del programa y subansadas con oportunidad, se consideran atendidas.	Atendidas	C.P. Leticia Ledesma Martínez (Asesoría y Consultoría)	C.P. Leticia Ledesma Martínez	Calle Montes Apenino Num. 16 MS L-19, Colonia Lomas de Marfil I, Guanajuato, Gto.	

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
 Presidente Municipal

Lic. José Luis Vega Gómez
 Síndico del Ayuntamiento

C.P. Juan Antonio Vázquez Fonseca
 Tesorero Municipal